

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, mismo que se denominará CQ CIAS, con domicilio en Autopista México – Querétaro número 2060, Colonia Centro Sur, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090, a través del **Área de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa y Financiera**, es responsable de la obtención, procesamiento, tratamiento, uso y protección de los datos personales proporcionados de manera física y electrónica para participar en los procesos de selección, reclutamiento, permanencia de recursos humanos, evaluaciones de control de confianza para formar parte del CQ CIAS, e interacción de los expedientes de personal correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, Base A fracciones I y II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,3 fracción XXVIII, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 1, 2 fracciones II, III, IV y V, 3 fracción XXV, 20, 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y, 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Datos personales que se recaban:

Para el cumplimiento de la finalidad del presente aviso de privacidad serán utilizados los siguientes datos personales:

- 1) Hoja de baja del ejército.
- 2) Certificado total de último grado de estudios concluidos.
- 3) Cédula profesional.
- 4) Acta de nacimiento.
- 5) Acta de matrimonio.
- 6) Currículum vitae actualizado.
- 7) Identificación oficial.
- 8) Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- 9) Cédula Única de Registro Poblacional (CURP).
- 10) Comprobante de domicilio en el que habite.
- 11) Recibos de nómina o comprobantes de ingresos de los últimos tres meses.
- 12) Estados de cuenta de los depósitos de nómina o ingresos de los últimos 3 meses.
- 13) Última declaración de situación patrimonial y de intereses y/o declaración de conclusión de encargo.
- 14) Buró de crédito o reporte especial de crédito y círculo de crédito.
- 15) Estados de cuentas bancarias o casas comerciales.
- 16) Estados de cuenta por créditos de vivienda, hipotecarios o automotrices.
- 17) Tarjeta de circulación y factura de vehículos de motor.
- 18) Copia de las escrituras públicas, contrato de compra-venta, testamento, predial, título parcelario, constancia ejidal o documento que acredite la posesión o propiedad.
- 19) En caso de tener algún negocio: licencia de funcionamiento, comprobante de pago del refrendo o renovación, declaraciones fiscales o aportaciones tributarias y comprobantes de utilidad/contabilidad, documento que acredita la titularidad de una concesión pública y comprobantes de utilidad/contabilidad.
- 20) Procedimientos penales, procedimientos administrativos.
- 21) Cartas de referencias laborales en hoja membretada de los tres últimos empleos.
- 22) Carta de referencia laboral actual.
- 23) Permiso de portación de arma.

- 24) Credencial de trabajo.
- 25) Clave Única de Identificación Personal (CUIP).
- 26) Número de seguridad social.
- 27) Constancia de semanas cotizadas ante el IMSS.
- 28) Cartas y/o datos de 2 referencias personales y 2 vecinales (no familiares), y
- 29) Cartilla del Servicio Militar.

La información antes referida será requerida de conformidad con el procedimiento administrativo a realizar por parte del sujeto obligado.

Finalidad del Tratamiento de Datos Personales.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados para los siguientes fines:

Para participar en los procesos de selección, reclutamiento y permanencia de recursos humanos y evaluaciones de control de confianza para formar parte de del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, a fin de contar con la información necesaria para realizar los trámites administrativos, laborales, e integración de los respectivos expedientes de personal, así como de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, fracciones I, VI, VII, VIII, X, XIII; y 14, fracciones I, III, y V, del Reglamento Interior del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro.

Asimismo, se recabarán datos personales sensibles, de conformidad con lo previsto en el artículo 3, fracción X, 15 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad y de conformidad con el trámite a realizar, se utilizarán, de manera enunciativa más no limitativa.

Fundamento para el tratamiento de datos personales:

Artículos 6, apartado A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracciones II, III, IV y V, 3 fracción XXV, 10, 11, 12, 16, 20, 21 y 22, 27, 37, y 78, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; 62, 111, 115, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Del consentimiento.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá hacerlo del conocimiento al correo electrónico transparencia@cias.gob.mx o través de la página de Internet <https://cias.gob.mx/> o mediante escrito en las instalaciones del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro al momento de presentar su solicitud.

En la obtención del consentimiento de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad declarada conforme a la ley, se estará a lo dispuesto en las reglas de representación previstas en la legislación civil que resulte aplicable, en caso de que los datos sean proporcionados por Terceras personas se presume que se han obtenido con el consentimiento del Titular.

Ejercicio de los Derechos ARCO y Portabilidad.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, tiene derecho a conocer que datos personales tenemos de usted, para que los utilizamos y las

condiciones de uso que les damos (ACCESO). Así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (RECTIFICACIÓN); Que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (CANCELACIÓN), así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (OPOSICIÓN), estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO y Portabilidad, usted deberá presentar su solicitud respectiva en la Unidad de Transparencia del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, con domicilio en Autopista México – Querétaro número 2060, tercer piso, Colonia Centro Sur, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090, correo electrónico transparencia@cias.gob.mx o a través de la página de Internet <https://cias.gob.mx/> o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Cuando se traten datos personales por vía electrónica en un formato estructurado y comúnmente utilizado, usted tendrá derecho a obtener una copia de los datos objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos.

Cuando usted haya facilitado los datos personales y el tratamiento se base en el consentimiento o en un contrato, tendrá derecho a transmitir dichos datos personales y cualquier otra información que haya facilitado y que se conserve en un sistema de tratamiento automatizado a otro sistema en un formato electrónico comúnmente utilizado, lo anterior de conformidad con el artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Transferencia de datos personales.

Así mismo, se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente, o se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 22 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, 70 y 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero del 2017, 16 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, 60, 64 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, así como 65 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, el 26 de enero de 2018.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro en términos de lo previsto en la normatividad aplicable podrá modificar, agregar o eliminar de manera parcial o total, el presente Aviso de Privacidad Integral, mismo que se hará de su conocimiento a través del formato “AVISO DE PRIVACIDAD”, ubicado en la página de Internet de este organismo descentralizado <https://cias.gob.mx/>.

Fecha de actualización 01 de marzo de 2024.